La Dr. Motura ha colocado en el Foro de 1° año los siguientes requisitos para la aprobación del año en curso.

Los mismos son aplicables para el exámen final de 2°año

**Examen Final Práctico y Teórico**.

El primero de ellos consiste en la toma de una Historia Cínica a un paciente de primera vez (viernes 28 de noviembre). Uno o dos docentes realizarán el interrogatorio, ante los alumnos (similar a lo efectuado en las Cátedras durante el año), pero en esta ocasión los alumnos no podrán realizar preguntas. La Jerarquización, Repertorización y Prescripción que realice el profesor no será revelada al alumnado, a los fines de que el análisis sea realizado por el mismo en forma particular.

Al día siguiente se llevará a cabo el Examen Teórico. Serán evaluados por una mesa examinadora compuesta por un Prof. Titular, un Adjunto y un Adscripto. Allí entregarán la Historia Clínica efectuada el día anterior, y ya que ésta será su carta de presentación, les solicitamos prolijidad y claridad. (Datos personales, interrogatorio, jerarquización, repertorización y diagnóstico medicamentoso/prescripción, si es posible resaltar la Historia Biopatográfica y los síntomas jerarquizados en el desarrollo de la HC). Las primeras preguntas serán sobre la HC presentada (como llegaron al diagnóstico y si tuvieron alguno diferencial a destacar), temas pertinentes al programa de Primero y Segundo Año (temas de Doctrina y Materia Médica)..

Es importante para el exámen de 2° año que el alumno pueda fundamentar posibles diagnósticos diferenciales en la H.C. tomada el día anterior.

Nota mínima para aprobar: 6 (seis) puntos.